



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FP-UNA-03-2025

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

1. DENOMINACIÓN:

Docente Investigador con Dedicación Completa –DIDCom
Área de Algoritmos y Optimización

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya o residencia permanente en la República del Paraguay.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Ingeniero Informático. - Doctor (PhD o equivalente) en Informática Magister en Ingeniería de Sistemas, Informática o áreas afines.
EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE Y/O PROFESIONAL	- Experiencia en trabajos de investigación en el área de Algoritmos y Optimización con énfasis en soft-computing. - Experiencia en dirección de trabajos de fin de grado en carreras de Ingeniería en Informática y afines. - Liderazgo de proyectos de investigación científica en el área de Algoritmos y Optimización con énfasis en soft-computing. - Investigador en proyectos relacionados al área del concurso. - Experiencia laboral en la coordinación de programas de grado o postgrado. - Experiencia en procesos de acreditación de carreras de grado o postgrado. - Participación en comisiones de transformación curricular o apoyo a carreras de grado.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁREA DE CONCURSO	- Publicaciones científicas en revistas indexadas Q1 y/o Q2 en la clasificación de Scimago o equivalente. - Publicaciones en Congresos Nacionales e Internacionales. - Revisor de revistas en el área del concurso.
DISTINCIONES ACADÉMICAS	- Reconocimientos nacionales e internacionales. - Categorización PRONII
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	- Deberá presentar un proyecto de investigación en el área del llamado. La presentación de este documento debe contar al menos con: ❖ Introducción ❖ Objetivos ❖ Justificación y pertinencia ❖ Delimitación del problema ❖ Aspectos metodológicos ❖ Plan operativo anual para 5 (cinco) años ❖ Referencias. - El documento deberá ser limitado a 15 páginas, en tamaño A4, letra calibrí 11, espacio 1,5 y margen normal (referencia programa MS Word).

3. FUNCIONES:

Realizar actividades de investigación y docentes relacionadas con tópicos en:

- Desarrollo de Investigaciones en el área de algoritmos y técnicas de optimización, de impacto académico y científico.
- Elaboración de proyectos de investigación en áreas afines al llamado.
- Realizar publicaciones en revistas indexadas internacionales de impacto en el área de algoritmos y optimización con énfasis en cómputo evolutivo.
- Realización de actividades de divulgación y difusión científica mediante la presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales, regionales e internacionales en áreas de algoritmos y optimización con énfasis en cómputo evolutivo.
- Prestación de servicio a la institución como coordinador de carreras de grado, comisiones ad-hoc, apoyo a la realización de eventos.
- Enseñanza en materias de carreras de grado o programas de pos graduación.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FP-UNA-03-2025

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Núcleo de Investigación y Desarrollo Tecnológico – Dirección de Investigación.

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Investigador con Dedicación Completa.
- Categoría: L9G.
- Remuneración: Gs. 14.430.000.- (guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta mil).
- Vacancia: 1 (uno).
- Vigencia: 5 (cinco) años a partir del 01 de mayo de 2025.
- Horario de referencia: lunes a sábado de 07:00 a 14:00 horas – 40 horas semanales.

6. OBLIGACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL CARGO:

El DIDCom se regirá por la Resolución N° 0176-00-2016 Acta N° 8 (A.S. N° 8/13/04/2016) del Consejo Superior Universitario “Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción”, la Resolución N° 0190-00-2017 Acta N° 7 (A.S. N° 7/22/03/2017) del Consejo Superior Universitario, “Por la cual se homologa el Reglamento para Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con dedicación completa (DIDCom) de la Facultad Politécnica” y la Resolución N° 0238-00-2023 Acta N° 9 (A.S. N° 9/17/05/2023) del Consejo Superior Universitario “Por la cual se modifica el artículo 10 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción”, en particular:

Son obligaciones del DIDCom al servicio de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción:

- Proponer a la autoridad competente un Plan Operativo Anual (POA) elaborado de acuerdo en las funciones que les fueron asignadas, el que deberá estar enmarcado en las líneas de investigación de este llamado y responderá a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de la UNA.
- Deberá elevar al Decano un informe anual del POA para someterlo a análisis de una Comisión Científica designada por el mismo.
- Distribuir su tiempo laboral de la siguiente forma: como mínimo 60% en investigación, por lo menos 20% en docencia de grado y postgrado, y lo restante en extensión universitaria, prestación de servicios y/o gestión, y coordinación de actividades de investigación.
- Acatar el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones de la UNA y la Facultad Politécnica.
- El cargo de DIDCom, tendrá una duración de 5 (cinco) años, pudiendo ser renovado previo concurso de oposición. Durante ese periodo el desempeño en el cargo será evaluado por la máxima autoridad de la FP-UNA, el que elevará al Rectorado un informe anual sobre el desempeño, siguiendo los criterios establecidos para este fin por la FP-UNA.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>Anexo 1</i>).
2.	Curriculum vitae (formato CVpy) actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia autenticada por escribanía de certificados, y/o Títulos de Grado y Postgrado obtenidos en instituciones nacionales, visados por el MEC y legalizados por el Rectorado – UNA. En caso de tratarse de títulos de universidades extranjeras deberá presentar la fotocopia autenticada por Escribanía Pública del título con la legalización correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o Apostilla de La Haya. También se presentará traducción al español, realizada por un traductor debidamente habilitado en Paraguay, de los diplomas o títulos en lengua extranjera (no necesitarán traducción los diplomas y títulos en inglés o portugués).
4.	Fotocopia de cédula de identidad civil actualizada y autenticada por escribanía (2 copias).
5.	Certificado original de antecedente judicial vigente.
6.	Certificado original de antecedente policial vigente.
7.	Foto tipo carnet, 2 (dos).



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FP-UNA-03-2025

8.	Declaración Jurada, según formato establecido (<i>Anexo 2</i>).
9.	Certificados o documentos que acrediten la experiencia laboral del candidato.
10.	Evidencia de trabajos de investigación científica, docencia, tutorías de grado y postgrado y publicaciones.
11.	Constancias de antecedentes y desempeños laborales.
12.	El proyecto de investigación que pretende realizar como DIDCom.
13.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Investigador con Dedicación Completa – DIDCom. (Resolución 1544/2024)

Observaciones:

- La Dirección de Gestión de Personas no dará curso a las postulaciones que no presenten las documentaciones establecidas en el concurso.
- Ningún postulante podrá agregar ni retirar documentos mientras dure el proceso de selección.
- Se podrá solicitar otros documentos que sean requeridos por los Organismos del Estado para realizar Los trámites administrativos.

8. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 01 de abril de 2025.
- **Fin:** 15 de abril de 2025 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes: 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, en bibliorato o carpeta archivadora, dentro de un sobre cerrado y caratulado con el formulario de de postulación (*Anexo 3*).
- **Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

9. CRITERIOS GENERALES:

La evaluación será realizada conforme a:

- Resolución N° 0176-00-2016 Acta n° 8 (A.S. N° 8/13/04/2016) del Consejo Superior Universitario “Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la Universidad Nacional (DIDCom)”
- Resolución N° 0190-00-2017 Acta N° 7 (A.S. N° 7/22/03/2017) del Consejo Superior Universitario, “Por la cual se homologa el Reglamento para Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con dedicación completa (DIDCom) de la Facultad Politécnica”
- Resolución N° 0238-00-2023 Acta N° 9 (A.S. N° 9/17/05/2023) del Consejo Superior Universitario “Por la cual se modifica el artículo 10 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción”.
- Resolución N° 19/21/09-00 Acta 1062/14/10/2019 del Consejo Directivo “Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación del Concurso de Docente Investigador con Dedicación Completa”.

10. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

Factores	Puntuación mínima	Puntuación máxima
Formación Académica	14 puntos	20 puntos
Experiencia Laboral Docente y/o Profesional	---	30 puntos
Producción Científica	14 puntos	20 puntos
Distinciones Académicas	---	10 puntos
Proyecto de investigación	14 puntos	20 puntos
Total		100 Puntos



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FP-UNA-03-2025

11. DOCUMENTOS DE INTERÉS:

- Nota de Postulación (Anexo 1).
- Declaración Jurada (Anexo 2).
- Formulario de Postulación (Anexo 3).
- Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la Universidad Nacional (DIDCom)"
- Resolución N° 0190-00-2017 del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se homologa el Reglamento para Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con dedicación completa (DIDCom) de la Facultad Politécnica"
- Resolución N° 0238-00-2023 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se modifica el artículo 10 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción".
- Resolución N° 19/21/09-00 Acta 1062/14/10/2019 del Consejo Directivo "Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación del Concurso de Docente Investigador con Dedicación Completa".
- Resolución 1544/2024 de la Decana "Por la cual se establecen los aranceles administrativos de la FP-UNA, correspondiente al periodo fiscal 2025".

12. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

13. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

- Ing. Luján García.
 - Univ. Freddy Zarza.
 - Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Tel: 021-588-7131
- Departamento de Administración Documental y Legajo - Dirección de Gestión de Personas.